

El CSN renueva a **ENUSA** la autorización de explotación de la fábrica de combustible nuclear

● El plazo de trabajo que ha logrado el visto bueno supone extender **una década** el funcionamiento

● El **informe** preceptivo será remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

EÑE

Juzbado—El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha dado luz verde, con límites y condiciones, a la renovación de la autorización de explotación de la fábrica de combustible nuclear de Juzbado por el plazo de diez años solicitado por el titular de la instalación, ENUSA.

El informe preceptivo recoge los límites y condiciones de la renovación de la autorización de la instalación y será remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para ser tenido en cuenta en dicho proceso, según se establece en el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.

La decisión adoptada por el pleno está basada en los resultados de la Revisión Periódica de la Seguridad (RPS), en la comprobación del funcionamiento correcto de la instalación y del mantenimiento del nivel adecuado de seguridad para continuar su operación, así como en la constatación de la respuesta adecuada del titular a los requisitos normativos aplicables.



La fábrica de combustible nuclear de ENUSA en Juzbado. EÑE

EL DETALLE

GARANTÍAS DE CALIDAD DE LA INSTALACIÓN

→Entre las instrucciones técnicas, que le serán remitidas una vez el Ministerio apruebe la renovación de la autorización de explotación, está la relativa a la integración del ISA en los sistemas de sistemas de gestión de la seguridad de la fábrica.

El informe favorable está sustentado en los resultados de la evaluación del CSN, contenidos en veintitrés informes técnicos. Asimismo, se ha tenido en cuenta la información procedente de los procesos de supervisión y control de la instalación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, y del cumplimiento de las condiciones aplicables sobre seguridad nuclear y protección radiológica por parte del titular durante la vigencia de la actual autorización.

El documento establece doce límites y condiciones que se refieren a varios aspectos clave. Por ejemplo algunos genéricos, como la identificación del titular y del explotador responsable, el inventario máximo autorizado, los documentos oficiales de explotación y su trámite de modificación, etc. Además, los límites y condiciones establecidos se acompañan de seis Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) establecidas por el CSN.

Mercado solidario y fiesta de la patata en el Jardín de los Niños de **Rollán**

Rollán—El municipio de Rollán se prepara para celebrar una jornada muy especial el próximo sábado 9 de mayo con el regreso del Jardín de los Niños, una de las iniciativas más queridas por las familias de la localidad. Organizada por el Ayuntamiento, la cita busca seguir inculcando entre los más pequeños valores fundamentales como el respeto por la naturaleza y el cuidado de los espacios comunes.

La programación arrancará a las 10:30 horas en el frontón con un mercadillo de primavera impulsado por la Asociación de Padres y Madres. En este espacio, los asistentes podrán adquirir plantas y flores mientras colaboran con una causa solidaria, ya que la recaudación se destinará a mejoras y actividades para el colegio.

A continuación, a las 11:30 horas, la actividad se trasladará al Jardín de los Niños, donde se desarrollará una propuesta participativa centrada en la decoración y cuidado del entorno. Se invita a los vecinos a acudir con una planta y útiles de jardinería para contribuir de forma activa a embellecer este espacio pensado para el disfrute de los más pequeños.

La jornada continuará por la tarde en la plaza con la celebración de la Fiesta de la Patata, una cita pensada para el disfrute de toda la familia. El programa incluirá juegos tradicionales, cuentacuentos, un espectáculo de cocina en directo, música y animación, además de una degustación de patatas asadas.

Con esta iniciativa, Rollán vuelve a apostar por una combinación de naturaleza, convivencia y tradición en un ambiente festivo abierto a todos los públicos. **EÑE**

El colegio San Blas de **Santa Marta** celebra la VI edición de su carrera solidaria

● Participaron **196 alumnos** de entre 2 y 12 años y lograron recaudar **477 €** para ADSIS

Santa Marta de Tormes—El Colegio San Blas celebró ayer la sexta edición de su tradicional Carrera Solidaria, que volvió a reunir a decenas de escolares en una jornada marcada por el deporte y la solidaridad. En total,

participaron 196 niños con edades entre los 2 y los 12 años.

La iniciativa tuvo como beneficiaria a Fundación ADSIS, que desarrolla su labor en el municipio. Gracias a la implicación de toda la comunidad educativa, el centro logró recaudar 477 euros para la entidad.

La directora del colegio, Inés Ruano, explicó que “la colaboración con ADSIS no es nueva”. Según señaló, “durante el pasado curso ya se realizaron talleres conjuntos y algunos



La directora del centro, Inés Ruano, y el edil Jorge Valiente. EÑE

alumnos reciben apoyo escolar en espacios cedidos por la parroquia”.

La jornada contó también con la presencia del concejal de Deportes del Ayuntamiento de Santa Marta, Jorge Valiente. El edil destacó “la importancia de fomentar el deporte desde edades tempranas” y valoró especialmente iniciativas que, como esta, “combinan la actividad física con fines solidarios”, dijo.

El proyecto educativo que ADSIS desarrolla en la localidad está orientado a menores en riesgo de exclusión social, a quienes ofrece apoyo y seguimiento en sus tareas escolares. La entidad trabaja mediante planes individualizados adaptados a las necesidades de cada niño, manteniendo además una estrecha coordinación con las familias y colegios. **EÑE**